

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MINCETUR/DM/COPESCO

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL”

Siendo las 17:45 horas del día 08 de noviembre del 2023, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°166-2023-MINCETUR/DM/COPESCO-UADM, de conformación de Comité de Selección:

LUCIA IDANIA MONTERO CHAVEZ, Presidente
EDGAR ATOCHE SANDOVAL, Primer Miembro
OLENKA MILAGROS QUESADA MANTILLA, Segundo Miembro

Se reunieron¹ para tratar la siguiente agenda:

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Tipo de Procedimiento: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MINCETUR/DM/COPESCO**

Objeto : **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL”**

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

El Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión manifestando que la misma tiene por objetivo en primera instancia la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE, las mismas que han sido descargadas de dicha plataforma.

A. ANTECEDENTES:

Con fecha 01 de septiembre de 2023, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL”**

B. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron doce (12) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	04/09/2023	Válido		04/09/2023	20505120451	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20505871775	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	Válido		04/09/2023	20507241400	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20524531861	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20550077133	NET7 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NET7 PERU S.A.C.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20550077133	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20552075341	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	02/09/2023	Válido		02/09/2023	20602471277	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	04/09/2023	Válido		04/09/2023	20603237120	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20605009655	WYZ-TECHNOLOGIES S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20605009655	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20605299866	ZENTURY SECURITY S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20605299866	🔍🔄🗑️

¹ Opinión N° 153-2016/DTN: “(...) las Entidades pueden utilizar las tecnologías de la comunicación en lo que concierne a las actuaciones del comité de selección (...)”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	06/09/2023	Válido		06/09/2023	20607753602	 
12	Proveedor con RUC	20608993909	IT ONE S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20608993909	 

C. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El día 03 de noviembre de 2023, se llevó a cabo de forma electrónica la Etapa de Presentación de Ofertas, presentándose los siguientes postores de acuerdo al Reporte de Ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	03/11/2023	23:38:24	20524531861	03/11/2023	23:41:01	Enviado	Valido		
2	20550077133	NET7 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NET7 PERU S.A.C.	03/11/2023	22:25:52	20550077133	03/11/2023	22:30:04	Enviado	Valido		

D. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En ese contexto, el Comité de Selección procedió a la descarga y apertura de las ofertas recibidas para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, además de cumplir las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas definitivas; obteniendo el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	A) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	e) Presentar la siguiente documentación: folletos, instructivos, catálogos, ficha técnica o similares para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien, previstos en el numeral 4.1 de las especificaciones técnicas, las cuales deben ser creditadas por el postor. El postor debe adjuntar modelo y marca de los equipos propuestos con información de sustento para: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PRINCIPAL: - Memoria ofertada - Procesadores y Cores. - Almacenamiento. - Replicación Remota SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RESPALDO: - Característica de Computo. - Memoria ofertada. - Capacidad de Almacenamiento - Replicación	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICION ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	NET 7 PERU S.A.C.	SI PRESENTA (FOLIO 002)	Presenta certificado de vigencia de la Zona Registral N°IX - Sede Lima a favor de FRANK ALEX SORIANO ROSAS. (FOLIO 04 AL 11)	SI PRESENTA (FOLIO 012)	SI PRESENTA (FOLIO 013)	CUMPLE CON ADJUNTAR LA INFORMACION QUE ACREDITA LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS MARCA: NUTANIX MODELO: NX-305-G9 (FOLIOS 081 AL 107)	SI CUMPLE FOLIO 014 (45 DC)	SI PRESENTA (FOLIO 015)	ADMITIDA
2	THINK NETWORK PERÚ S.A.C.	De la revisión de la oferta presentada por el postor THINK NETWORK PERÚ S.A.C. (Anexo N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N°6), se visualiza que esta no ha sido firmada de manera manuscrita y se trataría de una imagen pegada, toda vez que presentan similares características en el tamaño y la forma de trazo, así como en trazar las mismas letras del nombre de su gerente general (precisamente en el segundo nombre y primer apellido). Según el numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas indica "(...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto". Que, si bien la situación antes descrita podría ser materia de subsanación (supuesto de falta de firma), esta posibilidad no alcanza al documento que contiene el precio ofertado Anexo N° 6, en el cual sólo es posible la subsanación de la rúbrica y foliación, en concordancia con lo establecido expresamente en el numeral 60.4 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Es así que, en atención a lo expuesto, se declara la NO ADMISIÓN de la oferta.							NO ADMITIDA

E. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los requisitos de calificación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS		
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MINCETUR-COPESCO		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL		
FACTOR DE EVALUACIÓN	NET 7 PERU S.A.C.	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Oferta Económica	PUNTAJE
	1,195,000.00	90.00
PUNTAJE PRECIO	90.00	
Metodología para su asignación: 05 puntos: De 46 hasta 47 días calendario. 10 puntos: De 40 hasta 45 días calendario.	45 días calendario	
PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	10.00	
PUNTAJE TOTAL	100.00	

F. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas calificadas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

N°	POSTORES	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CONDICION DE LA PROPUESTA
		- ACREDITACION: S/1,960,000.00 Se consideran bienes similares a los siguientes: venta o adquisición de Storage o Unidades de Almacenamiento o servidores o clúster de servidores o servidores hiperconvergentes.	1. Un (01) jefe de proyecto: Dos (02) años en Gestión de proyectos de TI y/o Proyectos de Seguridad y/o Proyectos de soluciones de Backup y Librería de Cintas.	2. Un (01) Supervisor de Proyectos Dos (02) años en Supervisión de proyectos de seguridad informática y/o soluciones de Seguridad y/o sistemas de almacenamiento y/o soluciones de servidores.	3.- Un (01) especialista en Storage Dos (02) años en Implementaciones, soporte técnico y mantenimiento del sistema de almacenamiento y/o soluciones de servidores en general.	
1	NET 7 PERU S.A.C.	<p>1) CONTRATO N°167-2018 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE BIENES N°001-2019 POR UN IMPORTE DE S/399,902.00</p> <p>2) CONTRATO N°72-2017 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE BIENES N°023-2018 POR UN IMPORTE DE S/ 394,710.00</p> <p>3) CONTRATO N°207-2018 Y CONSTANCIA DE PRESTACION DE BIENES N°002-2019 POR UN IMPORTE DE S/ 887,214.00</p> <p>4) CONTRATO N°006-2020-UNDC Y CONSTANCIA DE PRESTACION POR UN IMPORTE DE S/397,000.00 (SOLO MONTO DEL SERVIDOR Y SOLUCION DE ALMACENAMIENTO)</p> <p>TOTAL: S/2,078,826.00</p>	<p>CESAR FUNES SORIANO ROSAS ACREDITA CON CONSTANCIA DE NET7PERU (FOLIO 072)</p>	<p>FRANK ALEX SORIANO ROSAS ACREDITA CON CONSTANCIA DE NET7PERU (FOLIO 073)</p>	<p>MARCO AURELIO JARA QUISPE ACREDITA CON CONSTANCIA DE NET7PERU (FOLIO 074)</p>	CALIFICA

G. PREVIO A LA VALIDEZ DE LA OFERTA ECONOMICA

Sobre ello, el 07 de noviembre el Comité de Selección, solicitó por correo electrónico autorizado por el postor, considere a bien la reducción de su oferta económica, concediéndole plazo de dos (02) días hábiles desde el día siguiente a la notificación de la solicitud, misma que se encuentra respaldada por el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante el Decreto Supremo N°234-2022-EF, el cual establece lo siguiente: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

En este sentido, en fecha 07 de noviembre, la empresa **NET 7 PERU S.A.C.** adjunta documento firmado por el apoderado – Frank Alex Soriano Rosas remitiendo Anexo N°06 modificado al nuevo monto ofertado, el cual asciende al monto de S/1'180,000.00 (un millón ciento ochenta mil con 00/100 soles).

Sobre ello es importante señalar que este monto supera el valor estimado establecido para el procedimiento de selección en mención. En consecuencia, se aplicará lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente: “En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad...”

H. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES PREVIO A LA VALIDEZ DE LA OFERTA ECONOMICA

Conforme al numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en fecha 08 de noviembre del 2023 se procedió a enviar el ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS a la Unidad de Administración, con el fin de que se tomen las acciones administrativas necesarias en relación a la solicitud de cobertura presupuestal. Esto, siempre y cuando exista presupuesto disponible para llevar a cabo dicha ampliación.

En este sentido, en fecha 08 de noviembre del 2023 la Unidad de Planeamiento y Presupuesto emite la ampliación de la CCP N°698-2023 por el importe de S/182,000.00 (ciento ochenta y dos mil con 00/100 soles), obteniendo el monto total de S/1'180,000.00 (un millón ciento ochenta mil con 00/100 soles).

A través de la Resolución Directora N° 242-2023-MINCETUR/DM/COPESCO-DE, el Director Ejecutivo ha aprobado la oferta económica presentada por NET 7 PERU S.A.C, la cual supera el valor estimado del procedimiento de selección en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MINCETUR/DM/COPESCO, titulada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL", por un monto total de S/1'180,000.00 (un millón ciento ochenta mil soles con 00/100).

Contando con todos los instrumentos administrativos y presupuestales previos a la validez de la propuesta, el comité de selección procede otorgar la Buena Pro en base a la evaluación económica:

EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS		
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MINCETUR-COPESCO		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA PLAN COPESCO NACIONAL		
FACTOR DE EVALUACIÓN	NET 7 PERU S.A.C.	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	Oferta Económica	PUNTAJE
Acreditación:		

Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	1,180,000.00	90.00
PUNTAJE PRECIO	90.00	
Metodología para su asignación: 05 puntos: De 46 hasta 47 días calendario. 10 puntos: De 40 hasta 45 días calendario.	45 días calendario	
PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	10.00	
PUNTAJE TOTAL	100.00	

I. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: **NET 7 PERU S.A.C.**

Por el monto: S/1'180,000.00 (un millón ciento ochenta mil con 00/100 soles).

Recomendación: De conforme con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se recomienda que se efectúe el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:15 horas de la fecha enunciada al inicio, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.